FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUTIERREZ	OLIVEROS	AYXELA INES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 49606633	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 05 MES 10 AÑO 1981

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4 5 69

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO LA PAZ

TELÉFONO EMAIL ayxelagutierrez@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		MEDICO	06	2009	78522/20

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		SOPORTE VITAL AVANZADO RCP (ACLS)	02	2024

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	02	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE QUEMADURAS CON AGENTES QUIMICOS	02	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESO DE DUELO CON ENFASIS DE TERAPIA EMOCIONAL	02	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		SEGURIDAD CLINICA DEL PACIENTE Y CALIDAD DE ASISTENCIAL	02	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		HUMANIZACION EN LA PRESENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	02	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		SOPORTE VITAL BASICO RCP (BLS)	02	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL EL SOCORRO - SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 55798139	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GEENERAL	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CALLE 4 2 36					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 55770016	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENARAL	*DEPENDENCIA* "CONSULTA EXTERNA"						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SINDICATO DE OPERADORES DEL SECTOR SALUD DEL CARIBE OPERSALUD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 85121600 - MEDICO	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 85121600 - MEDICO	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CARRERA 19 14 47					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 05-10-2026 La Paz, Cesar.

Ayxela T Gutierrez O.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-05-12 11:02

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
AYXELA	INES	GUTIERREZ	OLIVEROS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	49606633

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Dirección	["Carrera 6 6-15"]
Cargo o función que cumple	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	*Segundo nombre*	*Primer apellido*	*Segundo apellido*

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118669347095

(415)7707212489984(8020) 000211866934709 5

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
4 9 6 0 6 6 3 3	2	GUTIERREZ	OLIVEROS	AYXELA	INES	2 4

24. Actividad económica principal: 8 6 2 1 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 102,000

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 110,000,000 — Deudas 30: 143,063,000 — Total patrimonio líquido 31: 0

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales
Ingresos brutos	32: 96,630,000	43: 5,689,000	58: 0	74: 0
Devoluciones, rebajas y descuentos				75: 0
Ingresos no constitutivos de renta	33: 4,646,000	44: 3,000,000	59: 0	76: 0
Costos y deducciones procedentes		45: 0	60: 0	77: 0
Renta líquida	**34**: 91,984,000	**46**: 2,689,000	**61**: 0	**78**: 0
Rentas líquidas pasivas - ECE			62: 0	79: 0
Rentas exentas — Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35: 0	47: 0	63: 0	80: 0
Rentas exentas — Otras rentas exentas	36: 35,920,000	48: 0	64: 0	81: 0
Rentas exentas — **Total rentas exentas**	**37**: 35,920,000	**49**: 0	**65**: 0	**82**: 0
Deducciones imputables — Intereses de vivienda	38: 0	50: 0	66: 0	83: 0
Deducciones imputables — Otras deducciones imputables	39: 0	51: 0	67: 0	84: 0
Deducciones imputables — **Total deducciones imputables**	**40**: 0	**52**: 0	**68**: 0	**85**: 0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	**41**: 35,920,000	**53**: 0	**69**: 0	**86**: 0
Renta líquida ordinaria del ejercicio		**54**: 2,689,000	**70**: 0	**87**: 0
Pérdida líquida del ejercicio		**55**: 0	**71**: 0	**88**: 0
Compensaciones por pérdidas		56: 0	72: 0	89: 0
Renta líquida ordinaria	**42**: 56,064,000	**57**: 2,689,000	**73**: 0	**90**: 0

Ren. líquida céd. gen. 91: 94,673,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.** 92: 42,129,000	**R. liq. ord. cédula gen.** 93: 52,544,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva 95: 0	Rentas gravables 96: 0	**R. liq. grav. cédula gen.** 97: 52,544,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	52,544,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	1,199,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	1,199,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Donaciones 123: 0 — Dividendos, particip. y otros 124: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	1,199,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	1,199,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	547,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto 134: 652,000	Sanciones 135: 424,000	Total saldo a pagar 136: 1,076,000	Total saldo a favor 137: 0
Número de dependientes económicos 138: 2	Adición por dependientes a la casilla 92 139: 6,107,000	Utd. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X 140: 0	Aporte voluntario 141: 0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

DIAN
2024-11-20 / 07:37:41 PM
Fecha recibo de factura
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900245012729

202435816847 60

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.606.633**
GUTIERREZ OLIVEROS
APELLIDOS
AYXELA INES
NOMBRES

Ayxela Ines Gutierrez O
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-OCT-1981**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

16-DIC-1999 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-8833015-00235745-F-0049606633-20100421 0022025458A 1 25403088

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

Registro No.
20 2246/2011

Profesión u Ocupación
MÉDICO

Nombres y Apellidos
AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS

C.C. o C.E.
49606633

De
VALLEDUPAR

Institución de Educación
COL MED DEL GUAYAS

Ciudad
ECUADOR

Código
78522/20

Fecha de Expedición
16/08/2013

FIRMA

FIRMA
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007. SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

CON BASE EN LOS DECRETOS 1465 DE 1992 Y 4107 DE 2011, QUE SEÑALAN LAS FUNCIONES DEL CREADO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, LEY 1444 DE 2011.

Gestión Estratégica
Provincial de Salud del Guayas
SECRETARIA GENERAL
Inscrito en el libro respectivo
Folio No 128 Página No 128
Guayaquil 05 de Abril de 2011

KARINA JIMENEZ SUAREZ
Secretaria General de la Gestion
Estrategica del Sistema Provincial De
Salud Del Guayas

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil

HACE NOTORIO: Que la Bachiller

AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TITULO de

MEDICO

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano, Director de Escuela y Secretaria de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del dos mil nueve.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil
Refrendado a folio No. 2-19-196 del libro respectivo
Guayaquil 30 de Junio del 2009

DR. CARLOS CELLERI NAVARRETE, M.S. Rector
AB. ROBERTO ARROYO BAQUERIZO Secretario General
DR. [illegible] MAITTA MENDOZA Decano
DR. CARLOS VILLALBA ZAMBRANO Director de Escuela
AB. CARMEN MORAN FLORES Secretaria

Ayxela Inés Gutiérrez Oliveros
Cel. 313-582 2424

Ayxela Inés Gutiérrez Oliveros

Cel. 313-582 2424

GESCON **GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA**

E.C.A.P.C

Nit:830.508.495-5

Matricula Mercantil 383960

Resolución No. 057326 de 11/09/11 Secretaría de Salud

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS

C.C .No. 49.606.633

REALIZO Y APROBO EL CURSO DE:

REANIMACION CARDIOPULMONAR BASICA Y AVANZADA

"ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT" – "BASIC LIFE SUPPORT"

A.C.L.S. – B.L.S

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS, DEL CURSO **TEORICO - PRÁCTICO ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS POR LA AMERICAN HEART ASSOCIATION (A.H.A).**

REALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR EN EL MES DE ABRIL 06 HASTA MAYO 03 DE 2013

ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VIGENCIA DE DOS (2 AÑOS) A PARTIR DE SU EXPEDICION

Reg. No: GEC-2087

CON UNA INTENSIDAD DE 48 HORAS.

11 NOTARIA CINCO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
03 MAYO 2013

LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO

REPRESENTANTE LEGAL GESCON LTDA

FIRMADO EN BARRANQUILLA EL 03 DE MAYO DE 2013

Ayxela Inés Gutiérrez Oliveras
Cel. 313-582 2424

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.)

fepasde

Certifica que

AIXELA INES GUTIERREZ

Asistió al curso de Colapso Materno

Con una intensidad de 8 horas
En constancia se expide esta certificación en la ciudad de Valledupar
A los 21 dias del mes de Febrero del año 2013.

Gustavo Reyes Duque

M Vasco

Mauricio Vasco

CAPOSE

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ-ECUADOR
Y LA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DR. ERNESTO CHE GUEVARA DE LA SERNA PINAR DEL RIO-CUBA

CERTIFICA QUE :

Md. Ayxela Inés Gutiérrez Oliveros

Ha participado en el Seminario en

ULTRASONIDO DOPPLER OBSTÉTRICO

Fecha: del 16 al 19 de Diciembre del 2010
Duración: 32 Horas

Facultad de Ciencias Médicas Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna Pinar del Río

Ing. Clímaco Cañarte Murillo
RECTOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL
SUR DE MANABÍ-ECUADOR

Dr. Libardo Gómez Castro
INSTRUCTOR

Ayxela Inés Gutiérrez Oliveros
Cel. 313-582 2424

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE BOLIVAR

C E R T I F I C A

Que: **GUTIERREZ OLIVEROS AYXELA INES**

Ha cumplido el año de **SALUD RURAL**, obligatorio en calidad de **MEDICO RURAL** en el **AREA 3, SCS MATAPALO DE CERRITOS** durante el periodo comprendido desde el 01 de DICIEMBRE del 2009 hasta el 30 DE NOVIEMBRE del 2010.

Guaranda, 1 de Diciembre del 2010

Director Provincial de Salud
DR. OSWALDO HUILCA COBOS

Ministerio de Salud Pública
Dr. Walter F. Estrada Reyes

Gestión Técnica

Ayxela Inés Gutiérrez Oliveros
Cel. 313-582 2424

GOBERNACION DEL CESAR
REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
NIT. 892399999-1

RESOLUCION No. 20- -2 2 - 1 DE

"Por la cual se concede una autorización para el ejercicio Profesional"

El Secretario de Salud del Departamento del Cesar, en cumplimiento al Decreto 1875 dol 3 de agosto de 1994, expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el decreto número 3134 de 1956, y

CONSIDERANDO

1. Que **AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS** con Cédula de Ciudadania No. 49'606.633 de Valledupar (Cesar.), ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **MEDICO** según titulo que le otorgó **LA UNIVERSIDAD** DE **GUAYAQUIL**, de Ecuador el 4 de junio de 2009.

2. Que dicho **TITULO** se encuentra debidamente convalidado y reconocido para los efectos académicos por el Ministerio de Educación Nacional segúr Resolución N° 9752 del 27 de octubre de 2011.

3. Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en El AREA 3, SCS MATAPALOS DE CERRITOS durante el periodo comprendido del 1 diciembre de 2009 al 30 de noviembre de 2010 de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 01058 del 23 de marzo de 2010 emanada por el Ministerio de la Protección Social.

RESUELVE

ARTICULO UNICO. Autorizar a **AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS** con Cédula de Ciudadanía No. 49'606.633 de Valledupar (Cesar.), para ejercer la profesión de **MEDICO** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Valledupar, a los 2 2 DIC 2011

ANGELA MARIA SALAZAR DAVILA
Secretaria de Salud Departamental

OLGA LUCIA MONTOYA NARANJO
Lider Programa Vigilancia y Control

Proyectó EMILCE MENDOZA

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.- Guayaquil, junio 18 de junio del 2009.- La infrascrita Secretaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto de la Dirección Escuela de Medicina que antecede, **CERTIFICA**: Que revisado el Libro de Actas de Grado de Médicos aparece lo siguiente:

En Guayaquil a los cuatro dias del mes de Junio del dos mil nueve, reunidos en el Sala de Sesiones "Dr. Federico Matheus", se instala el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, bajo la presidencia del Dr. Wilson Maitta Mendoza, Decano y con la participación de los siguientes Miembros Dr. Camilo Morán Rivas, Subdecano, Dr. Jorge Coello Cuntó, Lic. Martha Ramirez Ruiz, Obs. Graciela Arteaga Guerrero, Vocales Docentes, Dr. Walter Salgado Salguero, Fiscal Principal Delegado, Sr. Zenón Macías, Delegado Estudiantil, Sr. Benigno Jiménez Pinto, Delegado por los trabajadores, actuando en la Secretaria Ab. Carmen Morán Flores como Secretaria.- Se procede a la Incorporación de los egresados de la Escuela de Medicina, quienes han sido aprobados en sus exámenes previo al Grado de Médicos, a los Señores: **GUTIERREZ OLIVEROS AYXELA INES,.**- En este mismo Acto el Señor Decano ante los Miembros del Honorable Consejo Directivo y el infrascrito Secretario Encargado, toma la promesa legal a los antes mencionados egresados y de conformidad con el Art. 101 del Reglamento Interno de la Facultad, les confiere el Título de Médicos, entregándoles en el mismo acto el título respectivo.- Termina el acto firmando los Señores Miembros del Honorable Consejo Directivo y la Secretaria de la Facultad que certifica.- (f) Dr. Wilson Maitta Mendoza, Decano, (f) Dr. Camilo Morán Rivas, Subdecano, (f) Dr. Jorge Coello Cuntó, (f) Lic. Martha Ramirez Ruiz, (f) Obst. Graciela Arteaga Guerrero, Vocales Docentes, (f) Sr. Zenón Macías, Delegado Estudiantil, (f) Sr. Benigno Jiménez Pinto, Delegado por los trabajadores, (f) Ab. Carmen Morán Flores, Secretaria.- Así consta en los archivos de esta Secretaria a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.-

revisado

aap

AB. CARMEN MORAN FLORES
SECRETARIA

Universidad de Guayaquil
Secretaría General

El Secretario General de la Universidad de Guayaquil CERTIFICA que es auténtica la firma y rúbrica de la Ab. Carmen Morán Flores Secretaria de la Facultad de Ciencias Médicas, por la semejanza que guarda con la que acostumbra usar en sus documentos oficiales.- Guayaquil, agosto 14 del 2009

Ab. Roberto Narvaez Barberán
SECRETARIO GENERAL

SENESCYT
COORDINACIÓN REGIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 9752

27 OCT. 2011

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y las Resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No.3926 del 12 de mayo de 2011

CONSIDERANDO:

Que AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.49.606.633, presentó para su convalidación el título de MÉDICO, otorgado el 4 de junio de 2009 por la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, ECUADOR, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2011ER81142-37231/11.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3º de la Resolución 5547 del 1º de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Caso similar*, el cual establece que *"Cuando el título que se somete a convalidación, corresponda a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, se resolverá aplicando la misma decisión que en el caso que sirve como referencia. Para tal efecto, deberá tratarse del mismo programa académico, ofrecido por la misma institución y con una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos que no podrá exceder los ocho (8) años."*

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 3454 del 19 de agosto de 2005, convalidó un título otorgado el 18 de julio de 2003, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MEDICO, otorgado el 4 de junio de 2009 por la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, ECUADOR, a AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.49.606.633, como equivalente al título de MÉDICO, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 27 OCT. 2011

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

zó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-05-29
Fecha de vencimiento: 2028-05-29

FUNDACIONNUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

Realizó y aprobó el Curso de Bioseguridad Hospitalaria
con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-06
Fecha de vencimiento: 2028-06-06

FUNDACION NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

zó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-10
Fecha de vencimiento: 2028-06-10

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

:alizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3280 / 2018 y Resolución 2632 / 2024
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-04
Fecha de vencimiento: 2028-06-04

FUNDACIONNUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT 901344869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar - Cesar

Realizó y aprobó el Curso Triage Hospitalario
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2026-09-23
Fecha de vencimiento: 2028-09-23

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

TEODORO ARIAS HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP No 70878 - 05680 Copnia

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado Neonatal NALS
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-08
Fecha de vencimiento: 2028-06-08

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar - Cesar

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 - 2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-05-27
Fecha de vencimiento: 2028-05-27

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenorsdelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-16
Fecha de vencimiento: 2028-06-16

FUNDACIONNUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

zó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-02
Fecha de vencimiento: 2028-06-02

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

Realizó y aprobó el Curso Higiene y Lavado de Manos
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-12
Fecha de vencimiento: 2028-06-12

FUNDACIONNUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

Realizó y aprobó el Curso de Intervención en Farmacodependencia, Adicciones y Salud Mental con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-07-30
Fecha de vencimiento: 2027-07-30

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

lizó y aprobó el Curso en Atención Primaria en Salud (APS) y Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-08-01
Fecha de vencimiento: 2027-08-01

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

Realizó y aprobó el Curso Seguridad Clínica del Paciente y Calidad Asistencial con un total de 100 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-05-31
Fecha de vencimiento: 2028-05-31

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ducación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado Pediátrico (PALS)
con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-14
Fecha de vencimiento: 2028-06-14

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Ayxela Ines Gutierrez Olivero

CC 49606633 de Valledupar - Cesar

Realizó y aprobó el Curso Triage Hospitalario
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-09-23
Fecha de vencimiento: 2028-09-23

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 9a03f9a3-83af-4497-abc3-dfd8371d9416

Nombres y apellidos / Full name

AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

4 9 6 0 6 6 3 3

Fecha de nacimiento / Date of birth

05/10/1981

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

3234184965

Correo electrónico / e-mail

NN@NN.COM

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
Sarampión Rubéola	Adicional	07	06	2018		009N7002B	ROBLES LA PAZ HOSPITAL MARINO ZULETA	MARIA DEL ROSARIO MANJARREZ
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	01	05	2020		V50220001	VALLEDUPAR CLINICA LAURA DANIELA LTDA	INGRIS SOFIA VILORIA VERGARA
COVID PFIZER	Primera	02	03	2021		EN1195	Unidad pediatrica simon bolivar	MAYRA MEZA
COVID PFIZER	Segunda	23	03	2021		EN1195	Unidad pediatrica simon bolivar	MAYRA MEZA
COVID MODERNA	Primer Refuerzo	28	11	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	940875	APREHSI LTDA	YADIRA PACHECO GUERRA
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	14	12	2021	Green Cross	V50221008	VALLEDUPAR CLINICA LAURA DANIELA LTDA	JUANA MARIA BARRERA NIEVES
COVID PFIZER	Segundo Refuerzo	21	07	2022	PFIZER	ACC5853	ROBLES LA PAZ HOSPITAL MARINO ZULETA	STEPHANY MARQUEZ
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	26	10	2022	Green Cross	V50222013	VALLEDUPAR CLINICA LAURA DANIELA LTDA	JUANA MARIA BARRERA NIEVES
Fiebre Amarilla	Única	21	05	2025	Bio-Manguinhos/FIOCRUZ	23K0652	ROBLES LA PAZ HOSPITAL MARINO ZULETA	EILEN KARINA URIBE SALAZAR - CC1062396058 - ACTIVO
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	21	05	2025	GC BIOPHARMA CORP	V50525005	ROBLES LA PAZ HOSPITAL MARINO ZULETA	EILEN KARINA URIBE SALAZAR - CC1062396058 - ACTIVO
TD Adulto	Segunda	24	02	2026	Serum	2334L008A	ROBLES LA PAZ HOSPITAL MARINO ZULETA	OLGA MARIA PEÑUELA CACERES - CC26871712 - ACTIVO
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	19	06	2026	GC BIOPHARMA CORP	V50526004	ROBLES LA PAZ HOSPITAL MARINO ZULETA	EILEN KARINA URIBE SALAZAR - CC1062396058 - INACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141280516526

(415)7707212489984(8020) 000014128051652 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 9 6 0 6 6 3 3	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	49606633	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	OLIVEROS	AYXELA	INES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

41. Dirección principal
CL 4 CR 5 69

42. Correo electrónico ayxelagutierrez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 2 0 1 0	3 2 3 4 1 8 4 9 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 0 9 0 6 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-23 / 10:53:07AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ OLIVEROS AYXELA INES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-10-2026 10:54:17AM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 49606633 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogota el 05/10/2026 10:51 AM

Código Verificación: **DTNAGVSWH9**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304255050

M
10:51:12

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49606633:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 10:50:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49606633
Código de Verificación	49606633261005105051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

Carrera 11A # 12-51 OBRERO
Colombia - Valledupar, Cesar
3045913786 - 3106046562
NI 824002562-6

Impreso con MedSystem

Certificado laboral

824005355 - PACIENTES PARTICULARES - M&T

Paciente **AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS**
CC 49606633
Nacimiento 05 de oct. 1981 (43 años, 9 meses)
Ocupación Médico general para equipo básico en salud

Examen **Pre-ingreso laboral**
Fecha Vie., 01 de ago. 2025 14:26h



Servicios realizados

Medicina Ocupacional

Concepto

Tipo de concepto

Sin restricción para el cargo

Enfasis

Osteomuscular

Generación: vie., 01 de ago. 2025

Observaciones y/o recomendaciones

Medico: Apta.
Audiometría: Dentro de los limites normales.
Visiometría: Dentro de los límites.
Espirometría: Apta.
Capacitar en prevención de riesgos propios del cargo a realizar. Higiene postural.
Uso de elementos de protección personal.
Pausas activas.
Hábitos saludables.

Dr. Silvio J. Molina Ramos
Médico
Reg. 6440050
Lic. De SO No. 168/2022

SILVIO JAVIER MOLINA RAMOS
CC: 77024635
SALUD OCUPACIONAL
168-72022

Ayxela Gutierrez

AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS
CC: 49606633
Paciente
* Firma autorizada desde el consentimiento informado

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 11:04:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **49606633** *y Nombre:*
AYXELA INES GUTIERREZ OLIVEROS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148973156** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https:// www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:47 AM horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **49606633**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ OLIVEROS AYXELA INES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:48 horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **49606633,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ OLIVEROS AYXELA INES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ**, con NIT **824000204-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta